

LOS PODERES DEL ESTADO



Objetivo: Conocer los diferentes poderes del Estado como forma de organización democrática y como sus autoridades correspondientes adquieren dicha autoridad por participación ciudadana (O.A. 15-18).



PODER LEGISLATIVO

Lo ejerce el Congreso Nacional, a través de un parlamento bicameral integrado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Tiene como objetivo la creación de leyes y la fiscalización de los demás poderes del Estado y de sí mismo, una ley orgánica constitucional regula todo esto.



PODER JUDICIAL



Tiene como función principal administrar justicia.

La corte suprema de justicia es el más alto tribunal existente en el país, es un órgano integrado por 21 ministros.

Su jurisdicción abarca todo el territorio nacional.

Jerárquicamente, por debajo de la corte suprema, se encuentran las cortes de apelaciones, que se distribuyen a lo largo de todo el país.

Dependiendo de la Corte de Apelaciones respectiva se encuentran los juzgados.



Corte suprema

Corte de Apelaciones

Juzgados

¡A TRABAJAR!

- Realiza con esfuerzo tu guía de trabajo personal.

